RESOLUCIÓN Nº 1506/2025

Viedma, 23 de octubre de 2025.

VISTO, el Expediente Nº 1742/2025, del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO (UNRN), la Resolución Rectoral Nº 1302/2025, y

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Rectoral citada en el Visto, se promueve el llamado a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para la cobertura de UN (1) cargo Categoría CUATRO (4) del Agrupamiento Administrativo, dependiente del Departamento de Gestión de Docencia, de la Dirección de Asuntos Académicos en la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de la Sede Alto Valle Valle Medio, en la ciudad de General Roca, referenciado como “ALV040 - Sección Docentes”.

Que en el artículo 3° de la Resolución Rectoral mencionada, se designó a los jurados titulares y suplentes del concurso.

Que por razones de imposibilidad de asistencia corresponde reemplazar a la jurado titular Silvia GRANADA, DNI N° 28.932.921, por la jurado suplente, Patricia Beatriz GIORDANA, DNI Nº 28.238.005.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18º del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Sustituir a Silvia GRANADA, DNI N° 28.932.921, por Patricia Beatriz GIORDANA, DNI Nº 28.238.005, como jurado titular para conformar la terna del concurso referenciado como “ALV040 - Sección Docentes”.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar a todas las dependencias de la UNRN, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27° del CCT, notificar por intermedio de la

Firmado digitalmente por LEGNINI Claudia Patricia
Fecha: 2025.10.22 13:41:45 -03'00'

Dirección de Recursos Humanos a los/las Jurados designados y a la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO (ATUNRN) a los fines previstos en el artículo 7° del RCPND, cumplido, archivar.

Firmado digitalmente por TORRES Anselmo
Motivo: Rector Universidad Nacional de Río Negro
Fecha: 2025.10.23 12:22:18 -03'00'

RESOLUCIÓN Nº 1506/2025